

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**CERCEDILLA**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose intentado en dos ocasiones la práctica de la notificación y no habiendo sido posible la realización de la misma. Se procede, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su publicación en el presente BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

- Expediente: 102/2011.
- Tipo de trámite: decretos de Alcaldía 990/2011 baja por caducidad de inscripción padronal fichero H28038IA.711.
- Interesado: don Sergio Rolando Velásquez Villagra, don Arhimo Moussaoui, doña María Fernanda Morán Hidalgo, don Jipson Rolando Morán Hidalgo, don Luis Miguel Morán Hidalgo y don Francisco Orendain Galeazzi.

Lo que se le comunica al interesado, significándole que el expediente se encuentra a su disposición en Estadística durante el plazo de quince días hábiles.

Cercedilla, a 5 de enero de 2012.—El alcalde-presidente, Francisco Javier de Pablo García.

(02/176/12)